

Acta de la sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 08:05 (ocho horas con cinco minutos) del día jueves 10 (diez) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidos sean a esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero agradecer la puntual presencia de todas y todos los ediles que justo acabamos de rendir protesta hace unas cuantas horas; así como de la ciudadanía que se da cita hoy en este Salón de Cabildos y medios de comunicación que nos hacen favor de transmitir esta sesión y los acuerdos que de ella se deriven. En desahogo del primer punto del orden del día, procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum. **Encontrándose presentes: La de la voz, Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a esta Asamblea que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, como persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-

2027; 4. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento; 5. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Maestra en Fiscal y Maestra en Contabilidad Gubernamental, Irma Mandujano García, como persona titular de la Tesorería Municipal, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027; 6. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Tesorería Municipal; 7. Propuesta que con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la distribución equitativa de las atribuciones que ejercerán las personas titulares de la Sindicatura; 8. Propuesta que con fundamento en los artículos 42, fracción II, 76, 78, y 83, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 32 y 33, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la integración de las Comisiones del Ayuntamiento; 9. Acto de entrega recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que las y los integrantes del Comité de Transición realicen el acto formal, y que por conducto de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en presencia de la representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se elabore el acta circunstanciada, en términos de los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del

H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 10. Propuesta que con fundamento en el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el turno del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que una vez desahogado el procedimiento respectivo, elabore y remita el informe correspondiente al Ayuntamiento para la emisión del diverso acuerdo que en su oportunidad habrá de remitirse al Congreso del Estado; 11. Propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XVI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Licenciada en Derecho Iveth Goray Huerta, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027; 12. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato; 13. Propuesta que con fundamento en el artículo 152 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Ciudadano Carlos Barrera Auld, como persona titular de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027; 14. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; 15. Propuesta que con fundamento en el artículo

26, fracción XV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, le autorice a suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como a delegar la suscripción de aquéllos correspondientes a la vida interna de la administración pública; 16. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XXI, y 141, fracciones I y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22 y 58 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, la autorice para que en conjunto con la persona titular de la Tesorería Municipal, sustituyan los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, así como para delegar esta atribución en los servidores públicos de alto mando de la Tesorería Municipal; 17. Propuesta que con fundamento en los artículos 40 a 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro para las y los Integrantes del Ayuntamiento; 18. Propuesta que con fundamento en el artículo 137, fracción V, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la correspondencia dirigida al Ayuntamiento o a cualquiera de sus Comisiones, sea recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, para que por su conducto sea turnada a quien corresponda su estudio, análisis, y en su caso dictamen, para su posterior consideración del Ayuntamiento; 19. Propuesta que con fundamento en el artículo 106, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del

Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 17, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la citación a las Sesiones de Ayuntamiento se realice por vía electrónica a los correos institucionales de cada uno de las y los Integrantes del Cuerpo Edilicio, y en su caso, al que de manera alterna proporcionen de manera particular y por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento; 20. Propuesta que con fundamento en el artículo 105, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice que cuando así se exprese en la citación respectiva, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento, se realicen a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas; 21. Propuesta que con fundamento en el artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 9, fracciones I y IV, del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a fin de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato; 22. Propuesta que con fundamento en el artículo 5, fracciones I y V, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obras Públicas; 23. Propuesta que con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto

Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto; 24. Propuesta que con fundamento en los artículos 9, 10, fracción I, y 11, párrafo primero, del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las dos personas integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, que habrán de formar parte del Consejo Honorífico de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; 25. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados del Municipio de Guanajuato; 26. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de las Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija; 27. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos del artículo 127 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con el auxilio de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, elabore un proyecto de iniciativa para la creación de la paramunicipal denominado Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, para su presentación, en breve al Ayuntamiento; 28. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos de los artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95 y 96 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe la

instrucción para que a través de las áreas administrativas competentes, se inicie con el procedimiento administrativo tendente a la declaratoria de Área Natural Protegida de la zona denominada "Cerro de la Bufa y los Picachos", en categoría de conservación ecológica; 29. Asuntos generales; y, 30. Clausura de la sesión. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Siendo así, procedo al desahogo del punto número dos, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Anexo a la convocatoria a esta sesión, acompaña la propuesta del orden del día, así como los documentos que dan sustento a esta sesión. Por lo que, pregunto a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración, por lo cual, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Informo a esta Asamblea que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

3. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, como persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: El tercer punto del orden del día, corresponde a la propuesta que formula la de la voz, con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, como titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. Consulto en estos momentos a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta formulada, para designar como titular de la Secretaría del Ayuntamiento, a la persona antes

mencionada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a esta asamblea que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

----- 4. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Samantha Smith Gutiérrez: El cuarto punto del orden del día, es el que se refiere a la toma de protesta de la persona que ha sido designada como titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Solicito al Doctor Daniel Federico Chowell Arenas, pase al Salón de Sesiones para que rinda la protesta de ley y solicito amablemente a todos los presentes ponerse de pie. Doctor Daniel Federico Chowell Arenas, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Sí, protesto. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. Muchísimas felicidades y sea usted bienvenido. Señor secretario del Ayuntamiento, muchísimas felicidades por su nombramiento, tiene usted hoy una gran responsabilidad con todos los guanajuatenses, responsabilidad compartida por este Pleno. Enhorabuena, estoy convencida que haremos juntos un extraordinario trabajo con su talento, su trayectoria, su experiencia al servicio de las y los guanajuatenses. Le pido por favor se sirva ocupar su lugar y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- 5. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Maestra en Fiscal y Maestra en Contabilidad Gubernamental, Irma Mandujano García, como persona titular de la Tesorería Municipal, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Muy buenos días a todas y todos; muchas gracias Presidenta; señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento. El siguiente punto del orden del día, se refiere a

la propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Maestra en Fiscal y Maestra en Contabilidad Gubernamental, Irma Mandujano García, como persona titular de la Tesorería Municipal, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta formulada por la Presidenta Municipal, para designar a la Maestra en Fiscal y Contabilidad Gubernamental, Irma Mandujano García, como Tesorera Municipal, para lo cual, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señora Presidenta, le informo que su propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Tesorería Municipal. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto, corresponde a la toma de protesta de la Maestra Irma Mandujano García, quien ha sido nombrada titular de la Tesorería Municipal, por lo cual me permito informarles que se encuentra en la sala adjunta a este recinto, por lo que solicito sea tan amable de pasar a este salón de cabildo para que rinda la protesta de ley. Ruego amablemente a todos los presentes, ponerse de pie. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Maestra Irma Mandujano García, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal que hoy se le confiere? - - - - -

Irma Mandujano García: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, muchas felicidades, bienvenida, muchas gracias. Muchas felicidades señora Tesorera, segura estoy que habrá de realizar un gran

papel, con transparencia en las cuentas por el bien de los guanajuatenses. Muchísimas felicidades. Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo del punto siete del orden del día. - - - - -

7. Propuesta que con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la distribución equitativa de las atribuciones que ejercerán las personas titulares de la Sindicatura. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto siete del orden del día, corresponde a la propuesta que con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la distribución equitativa de las atribuciones que ejercerán las personas titulares de la Sindicatura. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor Secretario, le pido por favor consulte a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la presente propuesta. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del octavo punto del orden del día. - - - - -

8. Propuesta que con fundamento en los artículos 42, fracción II, 76, 78, y 83, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 32 y 33, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la integración de las Comisiones del Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, corresponde a la propuesta que con fundamento en los artículos 42, fracción II, 76, 78, y 83, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 32 y 33, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la integración de las Comisiones del Ayuntamiento. Adelante regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Julio César García Sánchez: Yo quiero primero saludar a los miembros del Ayuntamiento que hoy tienen a bien estar aquí muy madrugadores después de una noche de desvelo. Manifiesto el sentido de mi voto en contra, en virtud de la metodología empleada para la integración de dichas comisiones, en virtud de que no se cumplieron los principios de pluralidad y proporcionalidad que establece el artículo 75 de la Ley del Gobierno y de Administración de los municipios del Estado de Guanajuato. Es por ello que manifiesto el sentido de mi voto. Es cuanto, secretario. Quise dejarlo plasmado en este Cabildo con mis compañeros. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias regidor. Adelante regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Si me permite señor secretario, hacer una intervención en los términos competentes al siguiente punto, de conformidad con los artículos 64 y 69 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Proceda por favor, regidora. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Muchas gracias. Primero que nada muy buenos días a todas y todos. Señor secretario, quiero aprovechar el momento y el uso de la voz que me ha sido otorgado, primero que nada, para felicitarle por esta encomienda, reconocerle aceptar este cargo, pero sobre todo, creo que será una gran oportunidad para todos los miembros del Ayuntamiento el poder hacer equipo y poder aprender de un especialista, un doctor, un maestro, sin duda alguna, lo mejor de todo esto podemos decirlo así, un cuevanense. Quiero también en este sentido, felicitar a nuestra presidenta municipal, recalcarle que cuenta con todo el apoyo, estoy segura que de todo el Ayuntamiento para que podamos hacer equipo, para que hagamos consensos y para que le vaya muy bien

a Guanajuato capital; a nuestra síndica, a nuestro síndico, a nuestros compañeros de las distintas fuerzas políticas, MORENA, Movimiento Ciudadano, también del partido del PT; Partido Revolucionario Institucional y por supuesto que decir también de mi segunda casa, el Partido Acción Nacional. Quiero agradecer la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos presentes, como a quienes nos están visualizando también por distintos medios electrónicos, quienes muy temprano se han dado cita y que también tuvieron que iniciar las actividades laborales que sin duda permiten el acontecer de este bello municipio Patrimonio de la Humanidad; a todas y todos ustedes, gracias por permitirme representarles en este órgano gubernamental de nuestra querida ciudad. A los medios también agradecerles que nos estén dando este seguimiento. Precisar en materia de la propuesta en turno, considerar también en este sentido la propuesta en los términos del artículo 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato, considero que es una propuesta plural, paritaria, que resulta acorde a los perfiles, entonces, yo quisiera manifestar el voto a favor, porque considero que es una propuesta que no se había previsto en administraciones anteriores y que es verdaderamente integral, cómo se hace esta propuesta para que los integrantes del Ayuntamiento podamos desempeñar nuestras funciones. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señor secretario. Como regidora de MORENA, me veo en la obligación de manifestar mi oposición a esta propuesta de integración de comisiones, ya que deja en evidencia la sobrerrepresentación de Acción Nacional en comisiones claves como Hacienda y Desarrollo Urbano, donde tres de los cinco integrantes pertenecen al Partido Acción Nacional. Eso contrasta con la integración de comisiones que abordan temas sensibles y de minorías como las relacionadas con grupos vulnerables o personas con discapacidad, donde solo se incluye a un integrante de Acción Nacional. Está claro que estos temas no forman parte de Acción Nacional, un partido que prioriza los intereses económicos y financieros sobre los derechos de los sectores más desprotegidos de la población. La sobrerrepresentación en comisiones como Hacienda, muestra que lo que les interesa es el control de los recursos y los negocios, mientras que las comisiones que abordan

derechos fundamentales y asuntos sociales, no tienen la misma prioridad. Mi voto es en contra porque MORENA defiende una política donde todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, tienen que ser escuchados y atendidos. A pesar de esta configuración desequilibrada, MORENA tomará la agenda de estos temas que claramente no le interesan a Acción Nacional, porque nuestro compromiso es con la justicia social y el bienestar de todos, no sólo con los intereses económicos; mientras Acción Nacional gobierna, nosotros seguiremos siendo una oposición que defiende a los grupos que ellos ignoran. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Solamente comentar que para que no se quede al aire, poder explicar un poco la metodología que se siguió, que se nos dio a conocer para la distribución de las comisiones y poder manifestar que en esta metodología se cumplieron con los principios que marca la ley, pluralidad, proporcionalidad y variedad. Les quiero compartir que de las noventa y cinco posiciones posibles, en las diecinueve comisiones que se están contemplando para que los miembros del Ayuntamiento podamos estar desempeñándonos, se consideró una fórmula por método, la cual consideró el número de integrantes por partido político, es decir, los números de compañeros que integramos por fuerza política el Ayuntamiento, PAN siete, MORENA cuatro, PT uno, MC uno, en total quince miembros del Ayuntamiento, estos números de integrantes multiplicado por cien, entre quien se da el porcentaje de representación atribuible a cada representación o a cada partido político en el Ayuntamiento. Estas comisiones se integraron por cinco personas, cinco miembros del Ayuntamiento por diecinueve comisiones dan noventa y cinco espacios que podemos estar participando. De estas noventa y cinco posibles posiciones, el PAN tiene siete presidencias, ocho secretarías y veintiocho vocales. MORENA tiene la misma cantidad de presidencias, siete presidencias, seis secretarías y catorce vocales. El PRI tiene tres presidencias, dos secretarías y siete vocales. Movimiento Ciudadano tiene una presidencia, dos secretarías y tres vocales. El PT, una presidencia, una secretaría y cuatro vocales, es decir, todas las fuerzas estamos representadas de manera proporcional y de manera plural. Me regreso al tema de la fórmula, el porcentaje correspondiente a cada fuerza política es

el siguiente: Al PAN corresponde el 46.66%; a MORENA, el 26.66%; al PRI, el 13.33%; MC y el PT, el 6.66%. De esta forma, solamente para que no se quedara sin comentarlo, es la forma en que se planteó la distribución de las comisiones, cumpliendo así con las disposiciones legales, repito, de pluralidad, proporcionalidad y, sobre todo, la variedad. Tanto el Partido MORENA, como el PAN tienen siete presidencias. Por lo tanto, el sentido de mi voto es de manera positiva, porque fue muy cuidado el tema de la distribución de las comisiones. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: En razón de lo que comenta el regidor José Carlos, comentarle que esa metodología que tuvo a bien explicarle a todos ustedes lo cual agradezco, es una metodología votada por ellos, es decir, la ley no prevé que esa es la metodología, nosotros lo que hablamos es de sobrerrepresentación, porque casuísticamente en todas, ellos llevan la mayoría de tres integrantes de cinco y la ley no contempla que el partido gobernante tendrá que llevar tres integrantes, por eso mi compañera regidora Carolina comentaba de esa sobrerrepresentación. Distinto hubiera sido, que las comisiones predominaran, tal vez sí, dos integrantes de Acción Nacional y los otros tres integrantes de las diversas fuerzas políticas para que existiera la pluralidad y la proporcionalidad. Pero como bien se lo comentamos a la presidenta, es una metodología adoptada por ellos, la cual respetamos, pero como la ley no lo establece, puede haber una controversia, pero esa controversia la podrán dirimir otra instancia para que definan si su metodología fue la mejor empleada para poder asignar las comisiones. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Nuevamente cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Solo un comentario. Solo para sostener mi intervención anterior en los términos que mencioné. Gracias, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidor Daniel Barrera Vázquez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Solamente aclarar a este Pleno, que todas las comisiones por igual tienen la misma importancia para la sociedad, las acciones y los estudios que se hacen en las comisiones, su repercusión es social y es por igual, es todo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidor José Carlos Domínguez López Velarde, tiene el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias. Nada más para complementar mi comentario. Siguiendo el principio de legalidad, nosotros podemos hacer lo que la ley nos permite, la ley nos pide pluralidad y proporcionalidad y es lo que se consiguió con esta fórmula, con esta metodología que además ha sido transparente y ha sido sin criterio subjetivo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Primero que nada, muy buenos días a todas y todos nuevamente. Veo que el tema de la distribución de comisiones genera un poquito de diversidad de opiniones dentro de este Pleno, eso no es malo, es bueno que haya distintas opiniones, sin embargo, desde el punto de vista legal y que desde este momento anuncio el punto del orden del día anterior que vio sobre las distribuciones de las sindicaturas, su servidor como representante legal ahora de este Ayuntamiento, si quiero permitirme hacer una manifestación objetiva en aras de los artículos que regulan este tema que nos tiene aquí a bien a tratar. Dentro de la propuesta, se ve que en el artículo 3, fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios de Guanajuato, se define a las comisiones del Ayuntamiento como aquellos órganos que tienen por objeto la elaboración de dictámenes, opiniones o resoluciones que son de competencia municipal y que van a subir a un Pleno del Ayuntamiento; la representación, y aquí me voy a pegar tantito de los comentarios; la representación a final de cuentas viene y se defiende dentro de este Pleno, que son los intereses que se siguen a favor de la ciudadanía, más allá de que yo comparto los criterios de muchas tesis de derecho administrativo en donde, como funcionarios públicos electos bajo el principio de representación popular, debemos dejar de lado más allá los colores partidistas y representar al pueblo, no nada más decirlo, no nada más decir yo soy del pueblo y represento al pueblo, hay que representar al pueblo, no hay que venir a representar a grupos, ese un comentario muy personal de doctrinas de derecho administrativo. Continúo diciendo sobre la integración de las comisiones, básicamente los principios que hay que cumplir es la pluralidad, la proporcionalidad y la paridad de género, esto, en término del propio artículo 75, 76 y 77 de la propia ley citada. En ese

sentido, pues para ver si se cumple o no, hay que entender que es lo plural, que es lo proporcional y en razón de qué y que es la paridad de género. Desde mi punto de vista, la pluralidad conforme a la propuesta planteada, e insisto, un comentario objetivo sin determinar quién pueda o no tener mayor razón en sus comentarios, yo veo y analicé desde la óptica jurídica y considero que se cumple con el principio de pluralidad, en donde se le dio participación, ya lo vimos ahorita muy bien, mi compañero José Carlos, que si ese mecanismo lo hicieron los del grupo del PAN o lo hicieron los del tal grupo, pues yo dejaría de lado eso, o sea, yo vi el mecanismo y veo que hay una participación plural de las diversas fuerzas políticas que integramos este Pleno del Ayuntamiento dentro de cada una de las comisiones. Proporcionar, pues también la veo así, yo que más quisiera si vengo de un partido político tener participación en todas las comisiones, pero ese no es el resultado de la votación que se dio el 2 de junio y eso ya no nos corresponde a nosotros, eso ya fue determinado y eso es en proporción que también lo vi y analicé, no soy matemático, pero hice cuentas en la calculadora y veo que si hay una proporción en cuanto al número de representación que se tiene dentro de este Pleno y a la participación que se dio en cada una de las comisiones; y la paridad de género, desde el punto de vista jurídico, también considero que se cumple, como lo dijo mi compañero Daniel, y le voy a copiar sus palabras, todas las comisiones son importantes, están diseñadas en términos legales de acuerdo a las necesidades mínimas que requiere la ciudadanía; que nos pongamos a estudiar para atender y poder satisfacer, son las mínimas, nuestros ciudadanos y nuestra ciudad tienen muchísimas otras más necesidades, pero esas que se ven en las comisiones son las mínimas, entonces, todo es importante, no podemos determinar y lo digo así porque también lo vi, si hay lo que comenta la compañera Caro, que en algunas comisiones, así como hay más integrantes del PAN, yo vi en algunas donde también hay más integrantes de otros partidos políticos, incluido el de MORENA, y esto a mí no me da inseguridad, a mí me da la tranquilidad de que se haya hecho ese ejercicio de proporcionalidad y pluralidad y paridad de género y que ya independientemente del partido que los acarreó a esta mesa del Pleno, dejarlo tantito de lado, tenemos que darnos la beneficencia de la duda y sobre todo, cuando hay un ejercicio jurídico que lo respalda en ese sentido. Bajo estos argumentos netamente jurídicos, ya cuando me corresponda decir los personales, los diré en algún otro lado,

pero los netamente jurídicos yo considero que se cumple con dichos principios y en ese sentido anuncio y adelanto que mi voto sería a favor. Muchas gracias. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias y considero compañeros de este Pleno, que este punto ha sido suficientemente discutido, por lo que solicito al señor secretario se sirva someter a consideración, si es de aprobarse la propuesta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Una vez que las manifestaciones fueron expresadas por los señores regidores de lo que hoy nos hemos impuesto todos, consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les pido levanten la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 9. Acto de entrega recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que las y los integrantes del Comité de Transición realicen el acto formal, y que por conducto de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en presencia de la representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se elabore el acta circunstanciada, en términos de los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere al acto de entrega recepción del expediente que

contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que las y los integrantes del Comité de Transición realicen el acto formal, y que por conducto de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en presencia de la representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se elabore el acta circunstanciada, en términos de los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Para el desahogo del presente punto, me permito decretar un receso siendo las 08:47 (ocho horas con cuarenta y siete minutos), a efecto de que el Comité de Transición, en compañía del representante de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realice el acto de entrega recepción. - - - - -

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Siendo las 09:19 (nueve horas con diecinueve minutos), se reanuda la presente sesión. Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

10. Propuesta que con fundamento en el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el turno del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que una vez desahogado el procedimiento respectivo, elabore y remita el informe correspondiente al Ayuntamiento para la emisión del diverso acuerdo que en su oportunidad habrá de remitirse al Congreso del Estado. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez, corresponde a la propuesta que con fundamento en el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el turno del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que una vez desahogado el procedimiento respectivo, elabore y remita

el informe correspondiente al Ayuntamiento para la emisión del diverso acuerdo que en su oportunidad habrá de remitirse al Congreso del Estado.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido consulte a los integrantes de este Honorable Pleno, si es de aprobarse dicha propuesta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración, quienes estén a favor, les ruego manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señora presidenta, el punto diez ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 11. Propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XVI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Licenciada en Derecho Iveth Goray Huerta, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden del día, corresponde a la propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XVI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Licenciada en Derecho Iveth Goray Huerta, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, le pido consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración, quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano. Señora presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - -

12. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce, se refiere a la toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, misma que se encuentra presente en este recinto, por lo cual pido pase al frente para que tome la protesta de ley. Solicito a los presentes ponerse de pie. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenida. Licenciada Iveth Goray Huerta, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Iveth Goray Huerta: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Muchísimas gracias, felicidades, bienvenida. Para esta administración, la transparencia y el acceso a la información es vital para poder contribuir a una verdadera participación ciudadana, esto representa una oportunidad de rendir cuentas claras y transparentes, sigamos trabajando en beneficio de la ciudadanía. Señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del punto trece del orden del día.- - - - -

13. Propuesta que con fundamento en el artículo 152 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Ciudadano Carlos Barrera Auld, como persona titular de la Comisaría del

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 152 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Ciudadano Carlos Barrera Auld, como persona titular de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, le pido consulte a los integrantes de este Pleno, si es de aprobarse la propuesta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a consideración, quienes estén a favor, manifiésteno levantando la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido continúe con el desahogo del punto catorce del orden del día. - - - - -

- - - - - 14. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el siguiente punto, es el que corresponde a la toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Les informo que el ciudadano se encuentra presente en este recinto, por lo que solicito pase al frente a efecto de que rinda la protesta de ley, rogándole a los presentes ponerse de pie. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días Don Carlos Barrera Auld, yo le pregunto, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Carlos Barrera Auld: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo

demande. Muchísimas felicidades, enhorabuena Don Carlos Barrera, lo saludo con muchísimo gusto, estoy segura de que ejercerá su cargo con profesionalismo. Señor secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día - - - - -

15. Propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, le autorice a suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como a delegar la suscripción de aquéllos correspondientes a la vida interna de la administración pública. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número quince, se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, le autorice a suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como a delegar la suscripción de aquéllos correspondientes a la vida interna de la administración pública. Cedo el uso de la voz, al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Buenos días. Para posicionarme en este punto y también anunciar el sentido mi voto. Es en particular este punto, como bien ya dijo, se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 26 en su fracción XV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, pero cabe recalcar que esta situación de darle la aprobación de la posibilidad de delegar tareas de la administración pública, como darle la atribución a la alcaldesa para poder suscribir a nombre del Ayuntamiento convenios, contratos y algunos otros actos jurídicos, pues hay que advertirlo, en estos términos planteados estarían vulnerando, desplazando un poquito las facultades de quienes conformamos este Cuerpo Edilicio, este Órgano Colegiado, por lo que en representación de MORENA y del pueblo de Guanajuato que nos dio la confianza en las urnas, consideramos que esto puede tener algunas implicaciones como ausencia de transparencia, porque podría ser que se suscriban algunas contrataciones, algunos convenios sin previo conocimiento de nosotros

como representantes populares. Es por eso que anuncio que mi voto será en contra de este punto, en congruencia con las exigencias legales y el buen ejercicio y el control de recursos públicos que nos ha delegado el pueblo guanajuatense. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Como regidora de MORENA y parte de una oposición que busca ser responsable y constructiva, expreso mi desacuerdo con la presente propuesta que otorga amplias facultades a la tesorera para suscribir contratos y convenios en nombre del Ayuntamiento. Este tratamiento, además de no estar acompañado de mecanismos claros de control y rendición de cuentas, carece de un fundamento legal expreso que lo permita. Partiendo del principio de legalidad establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, *que establece que las autoridades municipales solo pueden realizar lo que la ley expresamente les permite, mientras que los gobernados pueden hacer todo lo que no les esté prohibido.* En este sentido, no existe una disposición legal clara y explícita que otorgue a la tesorera la facultad de suscribir contratos y convenios a nombre del Ayuntamiento sin la supervisión adecuada. Otorgar esta autorización sin un respaldo normativo específico, podría vulnerar este principio fundamental, lo que pone en riesgo la integridad de las finanzas municipales. MORENA defiende un gobierno basado en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas; no podemos aprobar una propuesta que otorga atribuciones tan amplias sin los fundamentos legales, ni las garantías necesarias. Como autoridad, estamos obligados a respetar los límites que la ley establece y a velar por los intereses de la ciudadanía. Creo firmemente en la importancia del consenso, pero también es mi deber de sentir cuando se trata de proteger la integridad de las finanzas municipales y evitar abusos. Sólo para hacer una rectificación propia, en vez de tesorera, me refería a la alcaldesa. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. El objeto de mi intervención, es para realizar una adición a la propuesta que formula la

presidenta municipal, a fin de que el Pleno, en su caso, autorice a la persona titular de la presidencia municipal a suscribir a nombre del Ayuntamiento los convenios, contratos y demás actos jurídicos, pudiendo delegar la suscripción de aquellos correspondientes a la vida interna de la administración pública, siendo la siguiente: La presidenta municipal informará semestralmente a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento vía electrónica a los correos institucionales de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, un concentrado sobre los contratos, convenios y demás actos jurídicos suscritos a nombre de dicho cuerpo colegiado, anexando los siguientes datos: 1. Número de contrato. 2. Partes que intervienen. 3. Vigencia del contrato. 4. Objeto del contrato. 5. Monto del contrato. 6. Estados que guardan las obligaciones contraídas. En cuanto a los tiempos de informar, se deberá enviar dicho concentrado dentro de los primeros cinco días que se informa, octubre-abril, en mayo del 2025; mayo-noviembre, en diciembre 2025; diciembre-mayo, en junio 2026; junio-noviembre, en diciembre 2026; diciembre-mayo, en junio 2027 y junio-septiembre, en octubre de 2027. La propuesta de edición nace conforme a las atribuciones que me otorga el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Es cuanto, muchas gracias, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Tiene el uso de la voz el regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Yo agradezco que la presidenta haya tomado en cuenta el argumento que le dimos en la sesión previa a esta sesión ordinaria, donde hablamos de que nos tendría que informar con una temporalidad, ¿por qué la importancia de este punto?, es un punto muy sensible, en virtud de que el Honorable Ayuntamiento es el encargado, el órgano máximo de aprobar los recursos públicos, me refiero al tema del presupuesto y en esa preocupación, nosotros le externamos a la presidenta que nos gustaría que este órgano de gobierno nos informara mes a mes en que se gasta el recurso, que es muy importante para nosotros y decíamos que las personas que tengan duda le pueden consultar al área de transparencia en un comentario. Y bueno, yo creo y agradezco lo que comenta la regidora Liliana, cada seis meses, si no me equivoco, si la escuché bien. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Es cada seis meses. - - - - -

Julio César García Sánchez: A mí me gustaría que fuera mes a mes y no sucedió, pero bueno, algo de lo que nosotros propusimos, retomaron el tema, una propuesta emanada de nosotros que hoy la quieren traducir en un tema de que quieren ser transparentes, lo respeto, pero nosotros solicitamos que fuera mes a mes. Y segundo, también nosotros comentamos que era muy importante que pudiéramos fijar un monto de contratación, justamente para que a partir de ese monto pudiéramos nosotros estar informados de todo lo que se quiere contratar, pero tampoco hubo esta apertura en aras de transparencia. Muchas gracias y es cuanto.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Concedo el uso de la voz, a la síndica Adriana Ramírez Valderrama.-----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Señor secretario, si me permite el uso de la voz, para hacer una rectificación respecto a lo manifestado por el regidor Julio.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, tiene el uso de la voz.-----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, secretario. Nada más para hacer una rectificación respecto a lo que manifiesta el regidor Julio, toda vez que menciona que lo manifestado por la compañera Lili Preciado es en atención a los comentarios o indicaciones de la presidencia municipal, sin embargo, no es así, la propuesta planteada por la presidenta municipal viene de acuerdo al documento que se adjuntó a los documentos que se enlistaron y se anexaron al orden del día respectivo que se mencionaron, en donde nada más viene de manera genérica el que se le pueda autorizar para la suscripción de contratos, convenios y demás actos jurídicos. Lo que realiza mi compañera Lili, es una reserva precisamente, donde mi compañera atiende, pero ella en uso personal como regidora representante, en este caso del grupo Movimiento Ciudadano y una representante social y preocupada, presenta a que el Pleno podamos analizar si nos sujetamos a seis meses que ella propone, para que se adecue o se adicione el dictamen original presentado por la presidenta. Ahorita cualquiera de los demás compañeros pudiera hacer otra reserva en donde proponga un mes a mes, como lo estoy tratando de entender que sería la petición del compañero Julio o la temporalidad que considere a bien para que se cumpla con el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, nada más precisar que son dos cuestiones distintas, la propuesta planteada por la presidenta y la reserva planteada

por nuestra compañera Lili Preciado. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz, por orden, a la síndica Adriana Ramírez Valderrama. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Muchas gracias, señor secretario. Mi posicionamiento es en el sentido de razonar el sentido de mi voto. Los montos mínimos y máximos para la contratación de servicios se encuentran establecidos en el artículo 39 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato, que señala por regla general, los aprobados en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a la cual se le da cumplimiento como lo menciona el artículo primero del citado reglamento. Y si bien el Ayuntamiento podrá en todo momento expedir montos y límites en su presupuesto general de egresos, se atiende a lo señalado en la Ley de Contrataciones y a lo que anualmente establece el Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, que determina dichos montos, cumpliendo la administración municipal los principios de transparencia, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos municipales. Respecto a la periodicidad, se le entregan informes de convenios y contratos a partir de la administración municipal del periodo 2021 y 2023; se emiten informes semestrales de los instrumentos jurídicos que suscribe el titular de la presidencia municipal, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. En el supuesto que los informes se han solicitado con una periodicidad mensual, sugiere que estos sigan siendo en forma semestral, en que el quehacer municipal es vasto y suficiente entre las dependencias municipales al amparo de los proyectos y planeación, por lo que para la elaboración y validación de los diversos instrumentos jurídicos, se requiere de diversa información, la cual para entregar un reporte puntual acerca su contenido, es preciso que se otorgue a las dependencias municipales el tiempo necesario para cumplir el acuerdo. Actualmente los contratos se actualizan cada mes y se publican cada tres meses en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que en este sentido, yo apuesto por una administración honesta y transparente. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Ha solicitado el uso de la voz, el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, señor secretario. Solamente para puntualizar lo siguiente. La firma de convenios y contratos obedece a un

proceso previo, ese proceso previo pasa por comisiones o comités donde existe esa calidad de pluralidad en su integración. Luego entonces, este Pleno está al tanto de lo que se está procesando en comités y comisiones, no es del desconocimiento de ninguna fracción partidaria, luego entonces, se me hace ocioso la propuesta de que este Ayuntamiento apruebe todos y cada uno de los convenios, ya que estos convenios pueden ser aprobados por la presidencia municipal, pero vuelvo a repetir, esto es el término, es el culmen de un proceso administrativo donde hay participación de varios de los miembros de este Ayuntamiento. Es cuanto.

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Julio César García Sánchez, había solicitado nuevamente el uso de la voz. - - - - -

Julio César García Sánchez: Era para agradecer al síndico Ángel, porque no había entendido su contextualización del tema, porque como la regidora no comentó que era una reserva, por eso no me percaté del tema, si lo hubiera manejado en ese sentido, sin problema lo hubiera comprendido.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, yo le pediría señor secretario, considerando que ha sido suficiente discutido el presente punto, someta a consideración del Pleno la propuesta con la adición que formula atinadamente la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración en lo general, con la reserva planteada por la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, la propuesta ha sido aprobada por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

----- **16. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XXI, y 141, fracciones I y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22 y 58 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, la autorice para que en conjunto con la persona titular de la Tesorería Municipal, sustituyan los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, así como para delegar esta atribución en los servidores públicos de alto mando de la Tesorería Municipal.**-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, se refiere a la propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XXI, y 141, fracciones I y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22 y 58 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, la autorice para que en conjunto con la persona titular de la Tesorería Municipal, sustituyan los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, así como para delegar esta atribución en los servidores públicos de alto mando de la Tesorería Municipal.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Adelante, señor secretario, le pido a usted consulte a este Pleno si es de aprobarse esta propuesta.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Continúe con el punto diecisiete del orden del día.-----

----- **17. Propuesta que con fundamento en los artículos 40 a 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos**

Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro para las y los Integrantes del Ayuntamiento.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número diecisiete, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en los artículos 40 a 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro para las y los Integrantes del Ayuntamiento. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido consulte a este Pleno si es de aprobarse esta propuesta.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

- - - - - 18. Propuesta que con fundamento en el artículo 137, fracción V, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la correspondencia dirigida al Ayuntamiento o a cualquiera de sus Comisiones, sea recibida en la Secretaría del

Ayuntamiento, para que por su conducto sea turnada a quien corresponda su estudio, análisis, y en su caso dictamen, para su posterior consideración del Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número dieciocho del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 137, fracción V, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la correspondencia dirigida al Ayuntamiento o a cualquiera de sus Comisiones, sea recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, para que por su conducto sea turnada a quien corresponda su estudio, análisis, y en su caso dictamen, para su posterior consideración del Ayuntamiento.

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario, le pido consulte a este Pleno si es de aprobarse dicha propuesta.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Los que estén a favor, les ruego levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - 19. Propuesta que con fundamento en el artículo 106, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 17, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la citación a las Sesiones de Ayuntamiento se realice por vía electrónica a los correos institucionales de cada uno de las y los Integrantes del Cuerpo Edificio, y en su caso, al que de manera alterna proporcionen de manera particular y por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecinueve, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 106, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del

Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 17, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la citación a las Sesiones de Ayuntamiento se realice por vía electrónica a los correos institucionales de cada uno de las y los Integrantes del Cuerpo Edificio, y en su caso, al que de manera alterna proporcionen de manera particular y por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario, le pido a usted ponga a consideración de este Pleno, la propuesta antes mencionada. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - 20. Propuesta que con fundamento en el artículo 105, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice que cuando así se exprese en la citación respectiva, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento, se realicen a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veinte, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 105, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice que cuando así se exprese en la citación respectiva, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento, se realicen a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido a usted someta a consideración de este Pleno, si es de aprobarse la propuesta antes mencionada. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su

consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido a usted continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

- - - - - **21. Propuesta que con fundamento en el artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 9, fracciones I y IV, del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a fin de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veintiuno del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 9, fracciones I y IV, del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a fin de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario, le pido a usted someta a consideración de este Pleno, si es de aprobarse el punto antes mencionado. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido a usted continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **22. Propuesta que con fundamento en el artículo 5, fracciones I y V, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta**

Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obras Públicas.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veintidós del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 5, fracciones I y V, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obras Públicas. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido someta a consideración de este Pleno, si es de aprobarse el punto antes mencionado.

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

- - - - - **23. Propuesta que con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintitrés del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido a usted consulte a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta

mencionada. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido pueda continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

- - - - - **24. Propuesta que con fundamento en los artículos 9, 10, fracción I, y 11, párrafo primero, del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las dos personas integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, que habrán de formar parte del Consejo Honorífico de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veinticuatro, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en los artículos 9, 10, fracción I, y 11, párrafo primero, del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las dos personas integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, que habrán de formar parte del Consejo Honorífico de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Le pido a usted, señor secretario, consulte a este Pleno, si es de aprobarse la propuesta mencionada. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido a usted continúe con el desarrollo del orden del día. - - - - -

- - - - - 25. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veinticinco del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Le pido a usted, señor secretario, consulte a este Pleno, si es de aprobarse la propuesta antes mencionada. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano. Registro

los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora Presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido a usted continúe con el desahogo del orden del día. - - - - -

- - - - - 26. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de las Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiséis, es el que se refiere a la propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de las Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido a usted consulte a este Pleno, si es de aprobarse la propuesta antes mencionada. -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez

Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido a usted continúe con el desahogo del orden del día. - - - - -

- - - - - 27. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos del artículo 127 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con el auxilio de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, elabore un proyecto de iniciativa para la creación de la paramunicipal denominado Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, para su presentación, en breve al Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veintisiete, es el que se refiere a la propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos del artículo 127 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con el auxilio de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, elabore un proyecto de iniciativa para la creación de la paramunicipal denominada Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, para su presentación, en breve al Ayuntamiento.

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Me gustaría compartir con todos y cada uno de ustedes esta iniciativa que propongo ante este Pleno, que me parece de suma importancia y de una mayor envergadura, considerando que en este momento se encuentra activa una alerta de violencia de género, que sin duda alguna nos obliga a tomar acciones contundentes y definitivas para que ninguna mujer en Guanajuato capital se sienta violentada; para que la violencia en contra de las mujeres

no exista nunca más en ningún hogar, en ninguna calle, en ningún espacio de Guanajuato y es para ello que invito a este Pleno a que brinden el voto de confianza para poder analizar la procedencia de este instituto que es importante para la protección de las mujeres, porque esta es la época y el tiempo de las mujeres, no podemos, por supuesto, escatimar esfuerzos y recursos para garantizar la seguridad de cada una de las mujeres. Y en este sentido, quiero compartir con ustedes que algunos de los beneficios directos para las mujeres creando este instituto, tendría que ser el acceso a los servicios de atención integral, salud reproductiva, violencia de género, asesoría legal, psicológica, entre otras. Fortalecer la autonomía económica, capacitación laboral, emprendimiento y microcréditos; la participación ciudadana y política; la promoción del liderazgo femenino; la formación política; la protección y la prevención de la violencia de género. También estos beneficios para la comunidad como el fomento de la igualdad de género y la no discriminación como parte de las políticas públicas; la mejora de la calidad de vida de las familias y de la comunidad en general. También la promoción de la participación ciudadana y la democracia; el desarrollo local sostenible y equitativo. También como beneficios institucionales, la coordinación interinstitucional que nos permita abordar problemas específicos, el análisis y el seguimiento de los indicadores de género; el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y la capacitación y sensibilización del personal que labora en la presidencia municipal. Es por ello que me da muchísimo gusto poder compartir como parte de la agenda, que estaremos proponiendo en este Pleno la importancia de cuidar y de garantizar la seguridad de las mujeres de Guanajuato capital. Por ello, solicito a usted, señor secretario, se sirva recabar la votación de la propuesta antes mencionada. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Los que estén a favor, les solicito levantar la mano. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, segura estoy de la gran participación que hay en este Pleno en este tema tan importante y tan sensible. Le pido a usted continúe con el desahogo del orden del día. - - - - -

28. Propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en

términos de los artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95 y 96 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe la instrucción para que a través de las áreas administrativas competentes, se inicie con el procedimiento administrativo tendente a la declaratoria de Área Natural Protegida de la zona denominada "Cerro de la Bufa y los Picachos", en categoría de conservación ecológica.

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiocho, es el que se refiere a la propuesta que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos de los artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95 y 96 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe la instrucción para que a través de las áreas administrativas competentes, se inicie con el procedimiento administrativo tendente a la declaratoria de Área Natural Protegida de la zona denominada "Cerro de la Bufa y los Picachos", en categoría de conservación ecológica. En este punto ha solicitado el uso de la voz la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Como integrante de este Honorable Ayuntamiento y en representación de MORENA, asumo la responsabilidad de ejercer una oposición crítica, propositiva y siempre orientada al bien común. Reconozco la importancia de preservar el patrimonio natural de nuestra ciudad y celebro cualquier iniciativa que tenga como objetivo la conservación de nuestros recursos ecológicos. No obstante, es mi deber señalar la falta de claridad en esta propuesta, particularmente en dos aspectos claves, el primero, no se especifica de manera detallada el área geográfica exacta que abarcará esta declaratoria para tomar una decisión informada y responsable, es fundamental que sepamos con precisión cuáles son los límites de esta zona protegida y cómo se definirá su uso. La ambigüedad en la delimitación puede generar incertidumbre jurídica; segundo, es importante evaluar los impactos que esta declaratoria tendrá sobre los terceros involucrados, especialmente los habitantes y las personas cuyas actividades económicas se desarrollan en o cerca de las áreas propuestas para la protección. MORENA defiende la justicia social, por lo que debemos asegurar de que cualquier decisión que tomemos como cuerpo colegiado, beneficie a la mayoría sin afectar de manera desproporcionada a sectores vulnerables. Finalmente, quiero subrayar que MORENA está comprometido con la

construcción de consensos y el diálogo. Estaré siempre abierta a apoyar las iniciativas que promuevan el desarrollo sustentable y la conservación de nuestros recursos naturales, pero lo haré desde una postura responsable, donde la transparencia y el respeto a los derechos de todos los sectores sean primordiales. Es imperativo que esta propuesta sea clarificada y que se tomen en cuenta las posibles afectaciones antes de proceder a su aprobación. Este Ayuntamiento debe velar por el equilibrio entre la conservación del medio ambiente y el bienestar de nuestra ciudadanía. Estaré atenta y contribuiré desde la crítica constructiva para que esta propuesta avance con todas las garantías necesarias, por lo que mi voto será en contra, señor secretario, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, señor secretario. Yo de manera contraria a las argumentaciones vertidas por mi compañera Celia Carolina las cuales respeto mucho, pero difiero, porque precisamente los cuidados y argumentos que precisa sobre que se determine la zona que se puede afectar o no, así como el cuidado del impacto a terceros, el respeto a los derechos de los ciudadanos, pues es propio ya del resultado de un análisis que se realiza dentro de un proceso administrativo, procedimiento administrativo, para decirlo de manera más puntual, el cual es lo único que se está o que se estaría autorizando en este momento. El punto de acuerdo yo lo veo muy claro en el sentido de que se autorice que se inicie el procedimiento administrativo. A ver, se le va a requerir a las áreas administrativas correspondientes que inicien este procedimiento administrativo, yo comparto que hay que tener al cien por ciento los cuidados que refiere mi compañera, por supuesto que sí, pero ahorita no nos podemos adelantar a si hay afectaciones o no, porque no ha iniciado el procedimiento, ya cuando tengamos el procedimiento, cada uno de nosotros tendrá los elementos necesarios para poder emitir una determinación correspondiente, objetiva y responsable respecto del mismo, de si se cumple la zona requerida para que haya una declaratoria de zona de conservación ecológica; si hay impacto en terceros, qué tipo de impactos, garantizar, respetar, tutelar, proteger o resarcir algún derecho de estos mismos terceros. Creo que si hay que dejarlo muy claro, ahorita nada más sería el inicio de ese procedimiento administrativo para que se nos den estos elementos y podamos, ahí sí, en representación popular,

cuidar y que se respeten y se garanticen los elementos que refiere la compañera Celia. Yo lo veo de ese sentido y en ese sentido, mi voto sería a favor de que podamos iniciar un procedimiento administrativo necesario, urgido, solicitado y pedido por la ciudadanía respecto de esa zona de la Bufo y el Hormiguero. En ese sentido, mi voto es a favor. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, ha pedido el uso de la voz. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, solicito una rectificación de hechos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, tiene el uso de la voz. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, secretario. Nada más por lo comentado por mi compañero Ángel, mi postura sigue siendo la misma, lo que mal inicia, mal acaba; la propuesta no anexa ninguna evidencia de ningún proceso administrativo, y además, no se delimita con coordenadas UTM el área a declarar. ¿Cómo se va a iniciar un proceso sobre una superficie geográfica e incierta? Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Lógicamente suscribo la postura de nuestra compañera Carolina, que incluso ya lo había mencionado antes, necesitamos de antemano saber las coordenadas precisas del polígono que va abarcar esta área natural protegida, pero bueno, yo hago énfasis en que esto no significa que nosotros estemos en contra de este tipo de iniciativas, y para ello, pues noto también que esto es entonces un tanto más mediático, porque no tenemos delimitado nada, no tenemos ningún avance propio, bien podría yo decirles que la postura de MORENA es y siempre será a favor de preservar áreas naturales protegidas, tan así que la administración saliente del gobierno federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador, tiene récord de más declaratorias de áreas naturales protegidas en la historia de este país, acotar, que claro que estamos en disposición de hacer este tipo de procedimientos siempre y cuando se delimite tal cual el área que se va a declarar bajo estas circunstancias. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias regidor. Presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permite por favor, señor secretario.

Celebro que este punto, por supuesto, sea un punto que nos invite al debate y a la participación. Sin duda alguna, de eso se trata precisamente el colocar este punto en la primera sesión ordinaria, donde estaremos marcando la agenda que habrá de guiarnos y de dirigir también los trabajos que sin duda alguna estoy convencida desarrollaremos con el talento, la capacidad, el propositivismo y las aportaciones de cada uno de los ediles que conforman este Pleno del Honorable Ayuntamiento. Para mí es muy importante poner en la agenda la declaratoria de área natural protegida del Cerro del Cerro de la Bufa, de los Picachos y del Hormiguero, que son parte de nuestra historia y de nuestras tradiciones como pueblo guanajuatense, como desde hace muchísimos años lo es la fiesta del Día de la Cueva, que no es solo una celebración religiosa, sino un símbolo de la identidad guanajuatense, y bueno, podríamos hablar mucho de este tema, pero es importante y agradezco las participaciones. Mencionar que justo es el inicio de un procedimiento. Estaremos velando y tutelando que pondrá en el ojo público un tema que no debemos de dejar de lado y que es para mí importante e imperante, se ponga como punto prioritario de análisis y de discusión. Es importante volver a recalcar que es el inicio de un procedimiento en el cual estoy convencida estaremos todos inmiscuidos, haciendo propuestas y pudiendo tomar en cuenta las consideraciones de todos y cada uno de ustedes para que podamos, una vez clarificados e integrados todos los puntos que se han vertido aquí, poder dar este voto de confianza, como así lo han manifestado, insisto, no se trata de posicionamientos, no se trata de posturas políticas, se trata de buscar el bien mayor por el bien de Guanajuato. Así es que mi invitación es a que lo voten a favor del inicio de este procedimiento, y bueno, si me permite, señor secretario, le pido a usted someta a votación de este Pleno este punto suficientemente discutido. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a las y los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que ha sido puesta a su consideración. Quienes estén a favor, les pido levantar la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Los Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama; y los Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Miriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y, Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora,

quien esté en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Señora presidenta, el punto ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido a usted continúe con el desahogo del orden del día. - - - - -

29. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintinueve del orden del día, es que corresponde a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones: 1. José Carlos Domínguez López Velarde. 2. María Fernanda Vázquez Sandoval. 3. María Fernanda Arellano Caudillo. Por lo que en primer término, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

29.1 Intervención del regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Estimados compañeros que integran el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan en esta sesión por las distintas plataformas de las redes sociales; al público presente en este recinto histórico; a los medios de comunicación; a toda la ciudadanía de Guanajuato capital. Quienes integramos la fracción del PAN en este Honorable Ayuntamiento estamos convencidos de que es nuestro deber aportar soluciones para seguir mejorando nuestra amada ciudad, teniendo en cuenta la realidad sobre la que nos encontramos; las peticiones ciudadanas recabadas durante la campaña electoral y no perdiendo de vista los principios de doctrina que como partido asumimos. Hoy nos vemos inmersos en una oportunidad que no se había tenido antes, tenemos presidenta municipal, tenemos gobernadora y presidenta de la república, por lo que estamos ante el ejercicio de la política desde una perspectiva de cambio generacional que implica la construcción de una nueva gobernanza. La ciudadanía nos otorgó su confianza mediante el voto y nos pone en el lugar correcto que exige cambios constantes. Un Guanajuato mejor es posible si nos planteamos poder trabajar juntos, si escuchamos a la ciudadanía, si hacemos nuestros sus planteamientos. La

sociedad de Guanajuato está ávida de participar, de abonar y de ser un actor importante en el quehacer político y del gobierno. Por eso, desde esta fracción estaremos desarrollando una agenda que habremos de impulsar desde nuestro quehacer en el Ayuntamiento, una agenda que nos permita generar bien común en nuestro municipio, nutrida con las aportaciones de los diversos segmentos de nuestra sociedad; con el compromiso de mantener nuestra cercanía con la ciudadanía; de seguir recorriendo nuestras calles, colonias y barrios de la cañada con los retos que representa la zona sur y, por supuesto, teniendo muy presente a todas nuestras comunidades para vivir de primera mano la realidad de su entorno para recibir sus propuestas y, juntos, afrontar aquellos temas que requieran la intervención de las autoridades. Hoy tendremos el primer gobierno municipal paritario, los grupos en situación de vulnerabilidad, las personas con discapacidad, migrantes, indígenas, afrodescendientes y de la diversidad serán escuchadas y apoyaremos su participación en la esfera de decisiones del gobierno municipal. En este recinto se vive la pluralidad, estoy en lo personal y sé que es un pensamiento de mis compañeras y compañeros de fracción, que todas las personas que hoy aquí nos encontramos, tenemos mucho que aportar y pondremos todas nuestras capacidades para hacer el mejor trabajo. Estamos ciertos de que habrá múltiples opiniones en los motivos de cómo se deben hacer o no las cosas. Habrá distintas posturas, habrá debate, pero todas las voces importan. Me permito invitar a dos cosas, la primera, a que siempre nos conduzcamos entre nosotros, compañeros, con el debido respeto y compañerismo. Y la segunda, es a que, lo político no obstaculice a lo profesional, es decir, que no perdamos de vista que estamos aquí para tomar las mejores decisiones, poniendo en el centro y en primer plano el bien de los guanajuatenses siempre, que como políticos debemos buscar siempre la construcción de puentes de diálogo y acuerdos que nos permitan encontrar la solución a retos que juntos debemos atender. Guanajuato es grande por su gente, es grande por su historia, es grande por sus tradiciones. Guanajuato nos necesita a su altura, tengamos esa altura por nuestra ciudad y por dar una mejor calidad de vida a los guanajuatenses. Por su atención, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. - - - - -

29.2 Intervención de la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval.

María Fernanda Vázquez Sandoval: Muchas gracias. La verdad es que el día de hoy es un día histórico para Guanajuato capital, hoy tenemos una presidenta municipal mujer, pero principalmente quisiera hacer énfasis en dos puntos importantes. Hoy quisiera precisar que también es un día histórico para la juventud de Guanajuato, precisar, en este sentido que es de gran relevancia que en este momento actual este Ayuntamiento tendrá un trabajo especializado y profundizado en la atención a las juventudes, en este sentido, quiero precisar que se ha creado una comisión de atención a las juventudes, no menosprecio ni visibilizo las acciones, las labores, los trabajos y, en su momento, posibles discusiones que tuvieron que suceder para establecer una comisión ordinaria de atención a las juventudes, un momento de relevancia para una ciudad capital, una ciudad cultural pero sobre todo, una ciudad universitaria. Desde los callejones, sedes de divisiones que, por cierto, una de ellas ha sido la tercera casa de su servidora, así como de diversas compañeras también y compañeros de este Ayuntamiento; desde nuestra hermosa cañada, nuestra arquitectura colonial que parece que detiene el tiempo, las leyendas y las historias que crean identidad nacional, desde aquí Guanajuato capital inicia la escritura, los trabajos, las gestiones, colaboraciones, implementaciones de políticas públicas para nuestras jóvenes y nuestros jóvenes. Ratificamos el compromiso escribiendo en la historia de este municipio, tener a la segunda presidenta municipal, el primer Ayuntamiento que es algo que celebro con la mayor participación de jóvenes y la primera Comisión de atención a las Juventudes. Iniciaremos el trabajo hacia las políticas públicas necesarias en materia de juventudes. Promoveremos las reformas a los diversos instrumentos jurídicos de aplicación local e inclusión juvenil. Enviaremos de ser necesarias, las iniciativas de ley correspondientes al Congreso de nuestro estado para un mejor porvenir de todas y todos los jóvenes que viven, radican o visitan nuestra ciudad; daremos resultados oportunos y congruentes. La de la voz, colaborará con todas y todos con quienes integran este órgano colegiado, siempre que se hable o se trate de juventud, me dispongo a quedar al servicio de todas y de todos ustedes y hoy decirles a los jóvenes de toda esta hermosa ciudad capital, que tienen en Mari Fer Vázquez, una aliada que representará las causas que quieran encabezar desde la voz en este Honorable Ayuntamiento. Muchísimas gracias y gracias por la atención. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora

María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

29.3 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.

María Fernanda Arellano Caudillo: Saludo con mucho gusto a las compañeras y compañeros de Cabildo; a las y los guanajuatenses que nos siguen a través de las plataformas digitales. Me permito hablar en nombre de la fracción de MORENA en este Ayuntamiento con motivo del inicio de la administración municipal 2024-2027. Las y los guanajuatenses el pasado 2 de junio salieron a las urnas y eligieron el futuro de Guanajuato, muchos por voluntad propia, otros quizás obligados, pero hoy estamos aquí, las campañas terminaron y es momento de construir. Estamos viviendo tiempos históricos en los tres niveles de gobierno. Hoy no solo tenemos a la primera mujer presidenta de México, sino a la presidenta más votada en los doscientos años de México independiente. Tenemos a la primera mujer gobernadora en Guanajuato y hoy una mujer presidenta en Guanajuato capital. No es casualidad lo que vivimos, es la lucha de muchos años y sin importar los colores, la llegada de nosotras, las mujeres a los cargos de las tomas de decisiones, siempre es motivo para celebrar. Hoy, con profundo compromiso y sentido de responsabilidad, asumimos el cargo de regidoras y regidores de MORENA en esta administración. Desde este espacio reiteramos nuestra lealtad a los principios que rigen a nuestro partido y a la cuarta transformación que nos enseñó nuestro líder, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Principios de un proyecto, hoy buscan devolver al pueblo el poder para dignificar la vida de quienes han sido históricamente olvidados. Nuestro objetivo es claro, aportar nuestro granito de arena para construir una sociedad más justa, equitativa y participativo, donde el bienestar llegue a cada rincón de Guanajuato. Desde aquí lo decimos fuerte y claro, seremos una oposición firme, señalando todo aquello que no beneficie a la ciudadanía y que le perjudique, pero también estaremos a la altura para respaldar todo aquello que le beneficie a cada una y uno de los guanajuatenses. Seremos una oposición a la altura de las circunstancias, ejerciendo una política de altura. Guanajuato vive grandes retos y estaremos aquí para hacer frente; tenemos mucho por hacer como Ayuntamiento, juntas y juntos, sin colores de partido, donde las campañas terminaron el 2 de junio y es el momento de construir sin perder la objetividad de a quienes representamos. Representamos los intereses del pueblo de Guanajuato, a nadie más; hoy la gente de Guanajuato aclama un transporte económico y digno, tenemos

en Guanajuato el transporte en peores condiciones y de los más costosos en el estado. La gente pide dignificar los servicios públicos, urge un relleno sanitario, hacer frente a la crisis de inseguridad, porque no, no estamos bien. Pero sobre todo, hoy hacemos un llamado a que todas y todos pongamos de nuestra parte para lograr terminar con la violencia hacia las mujeres, no olvidemos que Guanajuato capital es parte de los diecisiete municipios con alerta de género, hay que preocuparnos, sí, pero también ocuparnos. Desde aquí hacemos un llamado presidenta a que este gobierno sea un gobierno honesto, transparente, de puertas abiertas a las y los guanajuatenses, a conducirnos siempre de frente a la ciudadanía; que no sirvamos a los intereses de unos cuantos, y recordemos que nos debemos al pueblo de Guanajuato. A ellos es a quien debemos servir y no servirnos de ellos, porque no olvidemos que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. A las y los guanajuatenses les decimos, aquí estamos sus representantes para servirles y representarlos, ser su voz, porque conocemos las necesidades de todas y todos, porque venimos desde abajo como ustedes. La lucha es diaria, seremos aliados de esta administración cuando se beneficie el pueblo. Tengan la seguridad de que cada una de nuestras acciones estará guiada por los principios de justicia, igualdad y bienestar social. Hoy, con ustedes y para ustedes, avanzaremos hacia un municipio más justo, transparente y solidario. Lo que estamos construyendo no es solo de gobierno, sino también es de conciencia y de valores. Desde aquí le decimos a la presidenta de la República, a la doctora Claudia, a nuestros senadores y senadoras, a nuestra dirigencia nacional, a nuestra diligencia estatal, a Diana, Jesús, a nuestros equipos, a nuestras familias, pero sobre todo a cada una y uno de los guanajuatenses, fuerte y claro, no les vamos a fallar porque no tenemos derecho de hacerlo. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, le informo que se han agotado las participaciones en asuntos generales. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido a usted continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El último punto del orden del día presidenta, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - **30. Clausura de la sesión.** - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario y

muchísimas gracias a todos y a cada uno de ustedes. Cada nuevo punto de llegada es un nuevo punto de partida. Celebro el inicio de lo que será un nuevo camino, el inicio de lo que será un nuevo comienzo para el gobierno municipal y que hoy tengo el honor y el privilegio de encabezar, la hacienda de eso que será el futuro de Guanajuato. Los guanajuatenses me contrataron para guiar el timón de esta ciudad capital, pero estoy convencida que no lo haré sola; estoy convencida que la suma de ideas, la pluralidad, la observancia a la norma, el apego a la legalidad, la respetuosa participación y colaboración de cada uno de quienes integran este Cuerpo Edilicio, sin duda alguna fortalecerá la visión que Guanajuato nos exige y que exige de cada uno de nosotros nuestra pasión, nuestra vocación de servir, nuestra capacidad puesta al servicio de Guanajuato y de los guanajuatenses que sin duda alguna espera la suma de acuerdos. Esperan que tengamos resultados plausibles, que tengamos resultados que mejoren la calidad de vida de las y de los guanajuatenses. Yo quiero manifestar y reiterar mi plena disposición al diálogo, a los consensos, a la suma de ideas y encontrar aquellas oportunidades que nos permitan mejorar la vida de las y de los guanajuatenses, tengan por seguro que seré una presidenta municipal cercana a todos ustedes, de tiempo completo y, sobre todo, también dispuesta a escuchar a cada uno de los ciudadanos. Estoy convencida y así lo manifesté cuando iniciamos esta encomienda, con todo el entusiasmo, con todo el corazón y con toda la convicción de servir a los primeros minutos de este día y por supuesto, la oportunidad y el vigor que nos da iniciar este periodo en el que estamos listos y listas para poder trabajar y colaborar juntos. Estamos a partir de hoy con las oportunidades listas y tenemos mil noventa y cinco días para crear en conjunto ese Guanajuato que todos queremos; ese Guanajuato que todas y todos soñamos y estoy convencida que el reto es grande, pero por supuesto que este reto no lo afrontaré sola, cuento con cada uno de ustedes que sé aman a Guanajuato, que sé están listos para servir, para aportar y para sumar. Quiero, además de agradecer nuevamente a cada uno de los integrantes de este Honorable Pleno, a los directores y directoras de la administración municipal, su presencia en esta primera sesión es el inicio también en el que marcaremos el rumbo, la visión y la mística del servicio para poder lograr grandes cosas para nuestra ciudad. Confío plenamente en su experiencia, pero también confío y así lo han manifestado, quiero compartir también que es parte de esta mística, esta es, lo decía ayer,

nuestro grito de guerra, pero más bien es nuestro grito de paz en aras de construir por la paz que es nuestro logotipo. Guanajuato, te quiero fuerte y honesto y encabezado, por supuesto, por la visión de construir la paz desde este emblema que nos recuerda a la musa, a la inspiración de la paz, que está justo aquí afuera. Compartirles que en esta mística trabajaremos con honestidad, con transparencia, con capacidad y con profesionalismo. Trabajemos con la fuerza que requiere este momento histórico, siempre guiados por el principio de hacer lo correcto, aun cuando no sea lo más fácil. Nuestro éxito no se medirá sólo por los resultados individuales, sino porque lo que podamos lograr unidos como equipo fuerte y honesto, cada uno de ustedes es clave para poder lograr los objetivos que nos hemos propuesto y sin duda alguna, todos aquellos que surjan de este debate y de esta pluralidad. Sé que con su dedicación haremos de Guanajuato una ciudad más próspera y segura para todas y todos; vamos a seguir trabajando con energía, fortaleza e integridad, la cual nos ha traído hoy hasta aquí. Recuerden que el bienestar de nuestra gente es nuestra mayor responsabilidad y que juntos, con fuerza, honestidad y capacidad, podremos lograr juntos este Guanajuato, esta ciudad que nos merecemos. Les pido que vayamos con todo, que sumemos esfuerzos, que sumemos ideales, que sumemos convicciones por el bien de Guanajuato, ¡Guanajuato, te quiero!, ¡Guanajuato, te quiero fuerte y honesto! Es un privilegio para mí poder dar por clausurada la presente sesión ordinaria número uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos). Agradezco nuevamente también el acompañamiento de los ciudadanos que se dan cita hoy, pero también a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo y a los medios de comunicación que se encuentran presentes, que nos ayudan, por supuesto, de manera objetiva a compartir los acuerdos que este pleno genera. Que tengan todas y todos un excelente día. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Miriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Olga Fabiola Durán Torres

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas

Secretario del Honorable Ayuntamiento.